



RV: Estado proceso No. 454 – Suministro de dotación de ley

Desde Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Fecha Lun 11/05/2026 12:00

Para Janette Alexandra Luna Vela <janette.luna@migracioncolombia.gov.co>

CC Marisol Rodríguez Baracaldo <marisol.rodriguez@migracioncolombia.gov.co>

Dra. Janette, buenos días:

A continuación, encuentra una propuesta de correo de respuesta al mensaje remitido por contratos:

Destinatarios:

Andres Felipe Sanchez Cediel <felipe.sanchez@migracioncolombia.gov.co>

Copia:

Jose Mauricio Vega Lopera <jose.vega@migracioncolombia.gov.co>;

Federico Alfonso Nunez Garcia <federico.nunez@migracioncolombia.gov.co>;

Ivan Ramiro Acosta Puentes <ivan.acosta@migracioncolombia.gov.co>;

Camilo Andres Naranjo Valero <camilo.naranjo@migracioncolombia.gov.co>;

Marisol Rodríguez Baracaldo <marisol.rodriguez@migracioncolombia.gov.co>

Cuerpo del correo:

.....

Estimado Andrés, buenas tardes:

En atención a su comunicación, me permito informar que el pasado **miércoles 6 de mayo** se adelantó una reunión con el doctor **Camilo Andrés Naranjo Valero**, en la cual se revisaron de manera detallada las observaciones de tipo presupuestal formuladas en el marco del proceso No. 454. Teniendo en cuenta las aclaraciones manifestadas en dicha reunión, el **Grupo de Bienestar** de la STH se encuentra actualmente adelantando la revisión en el **catálogo de cotización del Acuerdo Marco**, con el fin de estimar el presupuesto definitivo del proceso, considerando que esta se debe adelantar en la herramienta disponible por Colombia Compra Eficiente.

No obstante lo anterior, es preciso indicar que los documentos preliminares (Estudios previos y Analisis de sector) fueron remitidos al Grupo de Contratos de la SAF, mediante correo electrónico el 20 de abril, y las observaciones a la revisión se recibieron mediante correo electrónico del 4 de mayo.

Adicionalmente, nos permitimos indicar que se tiene previsto **radicar el proceso al finalizar la presente semana**, para continuar con el trámite correspondiente conforme a la normativa aplicable.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

.....

Cordialmente, Miguel Olarte

De: Andres Felipe Sanchez Cediel <felipe.sanchez@migracioncolombia.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:15

Para: Janette Alexandra Luna Vela <janette.luna@migracioncolombia.gov.co>; Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Cc: Jose Mauricio Vega Lopera <jose.vega@migracioncolombia.gov.co>; Federico Alfonso Nunez Garcia <federico.nunez@migracioncolombia.gov.co>; Ivan Ramiro Acosta Puentes <ivan.acosta@migracioncolombia.gov.co>; Camilo Andres Naranjo Valero <camilo.naranjo@migracioncolombia.gov.co>; Marisol Rodríguez Baracaldo <marisol.rodriguez@migracioncolombia.gov.co>

Asunto: Estado proceso No. 454 – Suministro de dotación de ley

Respetada **Doctora Jannette Alexandra Luna Vera**
Subdirectora de Talento Humano,

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar que el **proceso No. 454 – “Suministro de la dotación de ley consistente en vestuario y calzado de labor para los servidores públicos con derecho a dicho beneficio, vinculados a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a nivel nacional, de conformidad con la normativa aplicable”**, se encuentra **devuelto a la Subdirección de Talento Humano desde el pasado 04 de mayo** y, a la fecha, **no ha sido remitido al Grupo de Contratos** para dar continuidad al trámite correspondiente.

En atención a lo anterior, de manera respetuosa solicitamos se nos indique **si el proceso continuará su curso** o si **se requiere la realización de una mesa de trabajo**, con el fin de absolver las inquietudes previamente formuladas y avanzar conforme a las definiciones que se adopten.

Agradecemos de antemano su atención y orientación frente a esta solicitud.

Cordialmente:

Andrés Felipe Sánchez Cediel

Grupo de Contratos

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

